

La colonización

La colonización española de América no fue sencilla. Luego de las violentas guerras de conquista, las sociedades aborígenes fueron controladas a base de acuerdos con los caciques, que conservaron poder sobre sus comunidades. Los colonizadores se enfrentaron entre ellos y con las autoridades que venían de España. El sistema colonial se organizó sobre sociedades indígenas que ya existían. Por ejemplo, no es coincidencia que los centros de colonización se establecieran en los territorios de los imperios más grandes del continente, el de los aztecas y el de los incas.

Se dieron numerosos conflictos, pero con el tiempo se fueron creando los cabildos, audiencias y virreinos en los territorios conquistados. Junto a las autoridades civiles, se establecieron las eclesiásticas, una de las más fuertes bases de apoyo del régimen colonial

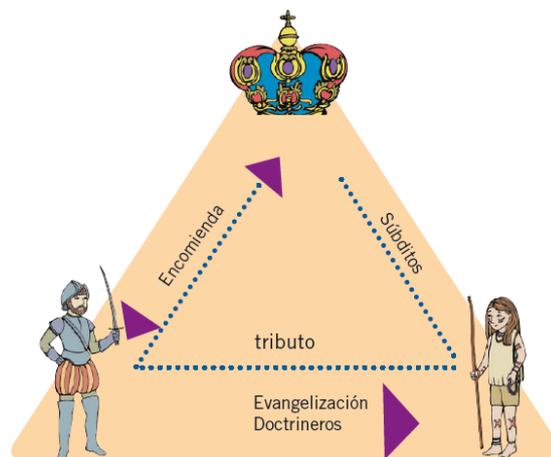
Guerras civiles

Terminadas las guerras de conquista, comenzaron los enfrentamientos entre conquistadores. Francisco Pizarro se enfrentó con su socio Diego de Almagro por el control del Cuzco y el Perú. Almagro fue derrotado y ejecutado. Su hijo encabezó una revuelta, asesinó a Pizarro y tomó el poder. Las autoridades españolas mandaron un comisionado, pero el joven Almagro no se sometió y también fue vencido y ejecutado. Además de las rivalidades internas entre conquistadores, había un conflicto más de fondo entre ellos.

Unos intentaban dirigir las tierras conquistadas con autonomía, y la Corona, es decir, las autoridades españolas de la península, quería someter todo el continente a su autoridad directa. Para esto, se dictaron leyes nuevas que dejaban el mando político y económico de las colonias en manos de la Corona y establecían mecanismos de protección de los indígenas. Gonzalo Pizarro agrupó a los colonos, derrotó al virrey Vaca de Castro en Quito, y lo ejecutó. La Corona buscó apoyo de los colonos recién llegados y cedió un poco en su intento. Enviado por el rey, Pedro de la Gasca formó un ejército y, en 1548, en Jaquijaguana, cerca del Cuzco, derrotó a Pizarro, que fue ejecutado con sus tenientes.

Las encomiendas

Como hemos visto, al principio de la colonización se dieron dos procesos. Por un lado, la dominación y el despojo de los indígenas. Por otro, el conflicto de los colonizadores que intentaron mantener el poder autónomo, pero fueron vencidos por los representantes de la Corona. Al principio, los españoles necesitaron de los caciques locales, que siguieron como autoridades de sus pueblos, pero bajo mecanismos de control de los indígenas establecidos por los conquistadores. Para ello, usaron las encomiendas, que consistía en el encargo o “encomienda” –de allí su nombre– que hacía la Corona a un colono español, el encomendero, de un grupo de indígenas, para que un religioso doctrinero (pagado por el encomendero) les enseñara la doctrina cristiana. Los indígenas pagaban tributo a la Corona a través del encomendero, por el “beneficio” de la cristianización. Entregaban dinero al encomendero o trabajaban para él. Así, la encomienda era un instrumento de cobro de impuestos y también de “evangelización”.



Organización administrativa

Para afirmar su presencia en los territorios ocupados, los conquistadores fundaron villas o ciudades en todas las regiones donde se asentaban. Así, surgieron Quito (1534), Portoviejo y Guayaquil (1535), Popayán y Cali (1536), Pasto (1539), Loja (1548), Zaruma y Zamora (1550), Cuenca (1557), Baeza (1559), Tena (1560), Riobamba (1575). Cada una tenía su cabildo, formado por los colonizadores. En Quito se instaló un gobernador nombrado por el Rey, quien, junto con el Cabildo, se encargaba de repartir las tierras y organizar los servicios. Desde la conquista llegaron religiosos, que se dedicaron a la evangelización. Más tarde se fundó la Diócesis de Quito, el centro de administración religiosa al mando de un obispo.

El primero fue el bachiller García Díaz Arias, quien se posesionó en 1550. Para la administración legal y política, en 1563 **se creó la Real Audiencia de Quito**, como parte del Virreinato del Perú, con un presidente de la Audiencia, quien era la primera autoridad. El primer presidente fue el licenciado Hernando de Santillán, que se posesionó en 1564 Durante el gobierno del virrey del Perú, Francisco de Toledo (1569-1581), se realizaron fundamentales reformas administrativas y fiscales, que consolidaron el poder colonial centralizado en todo el Virreinato peruano y en la Real Audiencia de Quito.



Rebelión de las Alcabalas

A finales del siglo XVI ocurrió en Quito un conflicto entre el presidente de la Real Audiencia, Manuel Barros, quien había tomado varias medidas a favor de los indígenas, y el Cabildo, defensor de los intereses locales blancos.

En 1592, llegó a Quito la orden de España de que se comenzara a cobrar la alcabala, un impuesto de 2% en las compras y ventas que se hacían. El Cabildo protestó, pero el presidente quiso imponer el cobro. Mandó tomar preso a Alfonso Moreno Bellido, delegado del Cabildo. El pueblo se levantó, rompió las puertas de la prisión y liberó a Moreno.



Teñido de telas

Grabado del siglo XVII

La noticia de que venían tropas desde el sur enfureció al pueblo, que siguió protestando y no pagó el impuesto. Moreno fue asesinado. Por meses los quiteños se resistieron al pago, pero al fin, aceptaron pagar el impuesto.

El hecho fue un síntoma de un enfrentamiento de los colonizadores y criollos, que se negaban a pagar impuestos, con las autoridades que representaban a la Corona que querían cobrarlos. La situación se complicaba cuando a veces protegían a los indígenas. Al final, en este episodio ganó la Corona.

El régimen colonial

En qué trabajaba la gente

Se necesitaban muchos trabajadores para mantener las colonias. Los españoles usaron la mita, que venía del tiempo de los incas, para conseguirlos. La mita era la obligación que tenían los indígenas varones adultos de trabajar para los colonizadores. Las autoridades distribuían este tiempo de trabajo. Parte de los mitayos se reservaban para obras públicas; los demás eran entregados a los colonos españoles que requerían de mano de obra. El trabajo era forzado, pero tenía que pagarse un salario. Con eso, los indígenas tenían dinero para pagar el tributo. Los mitayos se empleaban en varias actividades: servicio doméstico de las casas, servicios públicos (como transporte de agua y cuidado de caminos), agricultura, pastoreo de ovejas y tejidos. El trabajo se realizaba por doce o catorce horas por día.

La producción textil

Entre fines del siglo XVI y principios del siglo XVIII, es decir más de cien años, hubo un período de auge de la relación colonial. La Corona española hizo de América un centro proveedor de metales preciosos, y organizó a las regiones del imperio por especialidades en la producción de bienes para abastecer los centros de donde se extraían metales.

La Real Audiencia de Quito se dedicó a producir alimentos y, sobre todo, tejidos que se vendían en Potosí, centro minero en la actual Bolivia, donde se explotaba una enorme cantidad de oro, pero sobre todo de plata, que se llevaba a España. Se criaron grandes cantidades de ovejas y se establecieron los obrajes para la elaboración de telas. Allí trabajaba la mayoría de los mitayos. Hubo muchos obrajes, en especial en la Sierra norte y centro. En 1681 había doscientos, que ocupaban casi treinta mil trabajadores. Los tejidos se transportaban a Potosí a través de Guayaquil y Lima o por tierra a través de Loja y la sierra peruana, hasta el sur de la actual Bolivia. El poder económico se concentró en manos de los grandes productores y comerciantes de textiles, que manejaban obrajes propios o alquilaban los de la Corona. La riqueza producida en Quito iba en parte a manos de ellos y fundamentalmente a España, que con eso mantenía su gran imperio. Lo que hoy conocemos como Ecuador tenía desde entonces relación con la economía internacional



Transportación de tejidos a Potosí

Vida colonial

El siglo XVII fue de auge de la producción textil y de estabilidad en la relación metrópoli-colonia. Se inició con la administración del presidente Miguel de Ibarra, quien en 1606 ordenó fundar la ciudad que lleva su nombre. Ibarra y sus sucesores impulsaron la construcción de conventos y templos; ampliaron las misiones religiosas en la Amazonía e impulsaron los astilleros de Guayaquil, es decir, los talleres donde se construían barcos. En medio del auge, hubo constantes enfrentamientos entre los poderes civil y eclesiástico, y lucha entre religiosos criollos y peninsulares por el control de las órdenes religiosas. Entre los años treinta y los cincuenta hubo dificultades económicas y se acentuó el acaparamiento de tierras por los españoles. Quito sufrió sequías y pestes, pero se produjo cierto auge cultural. En las décadas siguientes, hasta finales de los setenta, las erupciones del Pichincha destruyeron buena parte de Quito y otras localidades. Entonces se destacó Mariana de Jesús, quien luego fue declarada santa por la Iglesia católica.



La vida en las ciudades coloniales de finales del siglo XVI se refleja claramente en este cuadro. Su gente, de toda condición y dedicada a ocupaciones diversas, conformaba una sociedad entregada al rezo y a la oración diaria.

La sociedad colonial en Quito

Blancos e indios

Luego del primer siglo de colonización, en la sociedad existían grupos definidos. Los blancos españoles, especialmente los de origen peninsular, que eran miembros de la administración civil y eclesiástica, encomenderos, obrajeros y comerciantes, estaban en la cúspide de la pirámide social. Controlaban la Audiencia, los cabildos, los centros de producción económica y el comercio. En la base de la estructura social colonial estaban los pueblos indígenas, que sufrieron cambios profundos, pero lograron mantener sus comunidades y costumbres. Los caciques conservaron su autoridad, pero fueron usados para gobernar y cobrar tributos. Los españoles se apoderaron de tierras, pero las comunidades indígenas lograron conservar buena parte de las suyas. Aprendieron pronto técnicas agrícolas, cultivo de plantas y domesticación de animales venidos del Viejo Continente. El quichua, que comenzó a ser difundido por los incas, terminó por ser la lengua común de los indios, por impulso de los misioneros. Las diferencias sociales se garantizaban en la “Legislación de Indias”, que mantuvo una división entre la República de blancos, que agrupaba a los colonos, y la República de indios. Así mantenía cada cual su vida con sus derechos y obligaciones, pero en una sociedad en la que los unos estaban sometidos a los otros. De ello no escaparon los negros esclavos,

que estaban en el sector más bajo de la sociedad. Los mestizos conforme avanzaron la época colonial, con las uniones entre blancos e indios y la venida de los negros, fue adquiriendo mayor importancia el mestizaje. Los mestizos ocupaban un espacio social intermedio entre blancos e indios. Se dedicaban a ciertas labores agrícolas, al mediano comercio y la artesanía. Los mestizos trataron de abrirse campo entre los dos polos de la sociedad, blancos e indios, y lograron el reconocimiento de ciertos “privilegios” reservados a los blancos peninsulares, pero quedaron relegados a una situación intermedia y subalterna en la sociedad, puesto que no podían demostrar “pureza de sangre”. Con el paso del tiempo lograron el reconocimiento de su identidad propia

Los negros

Los negros estaban en el nivel más bajo de la sociedad colonial. Habían sido traídos como esclavos y eran propiedad privada de los colonizadores. Se vendían como mercancías y los propietarios los heredaban de padres a hijos. No podían reclamar ningún derecho. Estaban dedicados fundamentalmente al trabajo agrícola en los lugares en que el clima era muy caluroso. Lograron conservar algunas costumbres ancestrales que se expresaron principalmente en las formas de trabajo, en la fiesta y en la música.

Una sociedad de diferencias

La división entre las dos “repúblicas” dio paso a una sociedad con diversas castas o estamentos de mestizos, como cholos, mulatos o zambos. También indios “forasteros”, que ya no vivían en su comunidad, o negros libres que se habían liberado de la esclavitud. Ahora estamos acostumbrados a oír que todos somos iguales y que tenemos los mismos derechos, aunque muchas veces en la práctica no sea así. Pero en la sociedad colonial, el ser español, mestizo o indio, hombre o mujer, le daba a una persona una situación diversa, basada en las leyes y costumbres.

Los blancos estaban exentos del trabajo manual, y ejercían en forma exclusiva funciones de dirección política y religiosa. Los mestizos, que no eran reconocidos como blancos, ejercían ciertos oficios, pero estaban excluidos de la educación formal y las funciones públicas. Los indios, y desde luego los negros, se dedicaban exclusivamente al trabajo manual. En la sociedad colonial había un predominio de los hombres y discriminación de las mujeres, que en todo nivel social soportaban el peso del trabajo familiar y estaban sometidas a sus padres o maridos. Debían pedir permiso para ir de un lugar a otro, o disponer de sus bienes, cuando los tenían.



Señora con su esclava negra